



## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSepXOpbyMmmfRHGDYBsOmaoFGIXmB2jmEMLxGwRMUwGEn\\_eeA/viewform?usp=pp\\_url](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSepXOpbyMmmfRHGDYBsOmaoFGIXmB2jmEMLxGwRMUwGEn_eeA/viewform?usp=pp_url)

### **Syry Festival Internacional de Artes Escénicas Contemporáneas Edición 2022**

Muestra de Profesionales en:

ARTES ESCÉNICAS CONTEMPORÁNEAS

Muestra Jóvenes talentos.

Ciclo Alternativo Todos Podemos Bailar

Workshops y Conversatorios.

Postulaciones del 1 al 30 de septiembre de 2022

La organización de “Syry” Festival Internacional de Artes Escénicas Contemporáneas Edición 2022. Asunción Danza XIV Edición convoca a profesionales coreógrafos, artistas escénicos, directores y a Jóvenes Talentos interesados en presentar sus obras en la muestra que será realizada del **10 AL 13 de noviembre** en el Auditorio de la FADA UNA Campus San Lorenzo de manera presencial y por Streaming en Plataforma Digital del Festival en el Ciclo Todos Podemos Bailar del **6 al 9 de noviembre**. Cuenta con el apoyo del Programa de IBERESCENA a través de la Secretaría Nacional de Cultura, FADA UNA, LAFUST Centro de Investigación Coreográfico y Procon. El Ciclo Todos Podemos bailar es apoyo por los Fondos Municipales de Asunción.

La muestra surge como una necesidad de promover y motivar el trabajo coreográfico de jóvenes creativos, así como favorecer el encuentro e intercambio entre jóvenes creadores, profesionales del medio y la región



latinoamericana y un público deseoso de ver obras experimentales de diferentes estilos y propuestas.

“Syry” Festival Internacional de Artes Escénicas Contemporáneas Edición 2022. Asunción Danza XIV Edición pagará a las obras seleccionadas de Profesionales y de Jóvenes Talentos con un cachet incentivo a la creación, en guaraníes, por la labor coreográfica y/o dirección general de la obra.

## REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

### **I) Artistas Profesionales**

1. Las obras de Artistas Profesionales de trayectoria nacionales e internacionales serán por invitación de la organización a través de carta invitación vía email, con la correspondiente confirmación de participación.
2. Las obras podrán tener un máximo de duración de 1 hora, la cual será filmada, en día y horario a ser establecido por la organización.
3. Cada obra invitada deberá firmar un convenio de participación con la organización donde se establecerá el cachet de la misma, así como las condiciones de participación y compromisos de las partes
4. Las obras presentadas serán en carácter de muestra coreográfica no competitiva.

### **II) Jóvenes Talentos**

1. Los Jóvenes Talentos pueden ser estudiantes de danza o teatro que están explorando nuevas formas de expresión a través del movimiento, la danza, la danza-teatro o el teatro físico y en todos los casos deben tener entre 14 hasta 31 años cumplidos al momento de la presentación. En el caso de ser menores de edad deberán contar con una autorización firmada por los padres o encargados, si estos fueran seleccionados para participar. Pueden ser tanto nacionales como del extranjero-



2. Las obras participantes de Jóvenes Talentos deberán inscribirse hasta el día 30 de Setiembre del corriente año, mediante el llenado del formulario proporcionado por la organización. El costo de Participación es de 80.000 Gs por obra, el pago deberá realizarse por transferencia bancaria. Las obras pueden ser tanto nacionales como extranjeras.

3. De las obras inscritas se seleccionarán 4 (cuatro) las cuales participarán de la Muestra Jóvenes Talentos. Cada una de ellas podrá tener como máximo una duración de 10 a 15 minutos. Las mismas serán filmadas en día y horario a ser establecido por la organización,

4. Cada obra seleccionada deberá firmar un convenio de participación con la organización, donde se establecerá el cachet de la misma, así como las condiciones de participación y compromisos de las partes.

5. Las obras presentadas serán en carácter de muestra coreográfica no competitiva.

6. Las obras no seleccionadas para este Festival podrán participar del Streaming los días 6, 7, 8 y 9 de noviembre en el que se dará prioridad a las que estén en formato de video horizontal mp4 1080P (estas obras no serán filmadas por la organización).

7. En todos los casos en donde los participantes del Festival concurren al lugar de grabación o presentación en vivo deberán someterse a los estrictos controles de protocolo de bioseguridad.

8. La sola postulación al Festival implica la total aceptación de este reglamento, bases y condiciones por parte del elenco inscripto y su equipo. Todos los participantes seleccionados del festival obtendrán un archivo con la filmación de su participación para difusión cultural con fines NO comerciales.



### **III) Ciclo Todos Podemos Bailar**

1. El ciclo Todos Podemos Bailar promueve la difusión de obras de artes escénicas contemporáneas de artistas en formación y amateurs mediante la transmisión de propuestas culturales en formato de video horizontal mp4 1080P. En esa modalidad también pueden postularse trabajos de video danza.

2. Podrán participar en este ciclo elencos de todo el país que presenten su postulación hasta el día 30 de Septiembre del corriente año. El anuncio de las obras seleccionadas será el día 8 de octubre a través de la redes sociales.

3. Todos los participantes de ambas muestras tendrán el derecho a participar de un taller de forma gratuita.

4. En el caso de ser participantes extranjeros deberán comunicarse con la producción al correo [syryfiaec@gmail.com](mailto:syryfiaec@gmail.com) para pagos a través de Western union o paypal

### **Equipamiento:**

El equipamiento de audio, luces y personal técnico será provisto por la organización y no podrá ser modificado por los elencos.

La planta de luces se adjunta a este Reglamento y es parte de este.

### **Prueba y armado:**

Es necesaria la realización de un ensayo previo de piso de cada obra y de un ensayo general para la mejor coordinación de todo el espectáculo. Los horarios del ensayo previo y pruebas de sonido y luces serán comunicados por la organización a los grupos, que deben presentarse con puntualidad absoluta. La prueba es fijada por el equipo técnico y una vez asignada no





podrá ser modificada si no es por comprobadas razones y estará sujeta a las posibilidades de la organización.

Todo retraso en ocasión de ensayos será razón suficiente y no apelable (por absoluto e incuestionable juicio de la organización) para la pérdida del turno de su ensayo.

**Logística:**

La organización ofrecerá camarines y agua para cada artista.

**Difusión y uso de imagen:**

El artista o grupo inscrito acepta que su material podrá ser utilizado por la organización para promocionar su participación.

A su vez acepta que ni esa promoción ni la transmisión de la obra implican un pago extra por derechos de imagen por parte de la Organización.

Por otra parte, el artista o conjunto deberá estar a disposición para el caso de que sea necesaria su presencia en espacios promocionales del Festival. Sobre derechos de autor y derecho de acceso a la información pública el formulario de inscripción tendrá valor de declaración jurada mediante la cual los referentes de cada propuesta asumen total y absoluta responsabilidad con relación a derechos de autor, así como por la utilización de cualquier material protegido por la normativa correspondiente a tales derechos, derechos conexos y derechos de personalidad e imagen.

En ese sentido los artistas se comprometen a presentar ante Autores Paraguayos Asociados (APA) y Sgp la lista con las obras musicales que usarán durante su espectáculo, así como a abonar a dicha organización los importes que surjan por el uso de estas.



“Sry” Festival Internacional de Artes Escénicas Contemporáneas Edición 2022. Asunción Danza XIV Edición reafirma su compromiso con el ámbito artístico generando un espacio de presentación y difusión de obras con la firme convicción de que la creación, la experimentación y la investigación son los caminos que el arte contemporáneo debe propiciar.

La responsable del encuentro es la Coreógrafa y Artista Escénica: Natti Fuster Cascio.

Para más información enviar email a [sryfiaec@gmail.com](mailto:sryfiaec@gmail.com) o mensajes al 0984 571520, 0993 303018, 0985 775424